

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000214-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 102-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 27/6/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A		1791874196001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJIA	CUTUGLAGUA

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
TAXI CONVENCIONAL	COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O 002-RPO-017-DMTM-2014	FECHA : 3/12/2014	FECHA DE CADUCIDAD: 3/12/2024
--	----------------------	----------------------------------

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION: 130-CS-017-03-DMTM-2017	FECHA : 25/7/2017	FECHA DE CADUCIDAD: 3/12/2024
--	----------------------	----------------------------------

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
PATIN CHIMBO SEGUNDO JOSE	0201675931

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PUD0867	KIA	2006	KNAFE222265204226	1600	AUTOMOVIL	SEDAN
	CERATO 1.6L					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	G4ED5H023516	0.5	9/8/2017	8/8/2022

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor PATIN CHIMBO SEGUNDO JOSE, el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.


Mgs, Karina Pachacama

DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Dr. Ramiro Toalombo

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

102-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A

NOMBRE DEL SOCIO: PATIN CHIMBO SEGUNDO JOSE

Nº DE INGRESO: 145176

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 22/6/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 26/6/2023

MARCA: KIA

PLACA: PUD0867

RESOLUCIÓN: 102-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 27/6/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000214-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Jurídico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Recibido
Marco Leon
050205752-4

20-06-2023

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec